

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MX09.INFOCDMX/SE/CT/C10.3/2025

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con siete minutos del dieciséis de junio de dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 88, 89 y 90 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como los numerales 6, 16 y 17 del Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales y Rendición de Cuentas, se reunió vía remota mediante la **Plataforma "Microsoft Teams"**, el Comité de Transparencia para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica del Instituto. (Presidenta del Comité)
2. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Responsable de la Unidad de Transparencia. (Integrante)
3. María Julia Prieto Sierra, Directora de Asuntos Jurídicos. (Integrante)
4. Claudia Alin Escoto Velázquez. Directora de Datos Personales. (Integrante)
5. Aarón Romero Espinosa, Titular del Órgano Interno de Control. (Integrante)
6. Laura Ingrid Escalera Zúñiga, Subdirectora de Archivos Institucionales. (Invitada Permanente)
7. Fernanda Gabriela López Lara, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. (Secretaria Técnica del Comité)

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, la presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la presidenta del Comité, Miriam Soto Domínguez, se informó y se sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación solicitud de información **090165925000622**.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación de información en su modalidad de confidencial, así como la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de acceso a información pública identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.3039/2024**, con motivo de una solicitud de acceso a información pública, identificada con el número de folio **090165925000637**.
5. Cierre de la sesión.

Una vez enterados los presentes del contenido del orden del día, se determinó aprobarlo.

Desahogo del numeral tres del Orden del Día

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación solicitud de información 090165925000622.

Antecedentes:

Con fecha de 26 de mayo de 2025 se recibió en este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la solicitud de información 090165925000622, en la que se requiere lo siguiente:

"Solicito versión pública de las listas de asistencia que han generado a partir de los eventos que han celebrado en sus instalaciones, durante el 2025, (foros, capacitaciones, conferencias, ferias, cursos, etc) Así mismo saber que tipo de datos son los que recaban en dichas listas de asistencia. Ejemplo: nombre, edad, sexo, género, dependencia etc". sic

Por tal motivo, la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, expuso ante el Comité de Transparencia la propuesta de clasificación en su modalidad de confidencial.

Buenas tardes, integrantes de este Comité de Transparencia, en virtud de la solicitud de información pública con terminación **0622**, recibida el 26 de mayo de 2025, en la cual se solicita versión pública de las listas de asistencia que han generado a partir de los eventos que han celebrado en las instalaciones de este Instituto, durante el 2025, se pone a consideración de este Comité, la versión pública

de las listas de interés del particular, en la cuales se suprimen los datos personales de particulares ya que son susceptibles de ser considerados como información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el artículo 186 primer y segundo párrafo de la Ley de Transparencia, así como los artículos 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Las listas corresponden a los siguientes eventos cuya logística estuvo a cargo de esta Secretaría Ejecutiva.

- Apertura, Transparencia y Privacidad contada por mujeres.
- Foro: Archivos y Gestión Documental, pilares para la Transparencia y el Acceso a la Información.
- Foro: Presentación de la Iniciativa de Ley de Ciberseguridad en Materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.
- Ceremonia de Entrega de Reconocimiento al Cumplimiento: Verificaciones a Sistemas de Datos Personales PAV 2024.
- Presentación Editorial: "El futuro de la Inteligencia Artificial"
- Visitas Guiadas y Asistencia a Sesiones del Pleno del INFOCDMX
- Visitas Guiadas y Asistencia a Sesiones del Pleno del INFOCDMX (JUCAM)

Dichos datos personales consisten en:

- Nombre de particulares
- Correo electrónico no oficial
- Rúbrica o Firma de particulares

Por tal motivo, se solicita a este Comité que, una vez analizados y cotejados los documentos indicados, se apruebe la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, así como las versiones públicas de las listas mencionadas.

Es cuanto, gracias

PRIMERO. Confirmar la propuesta de clasificación de la información en su modalidad de confidencial.

Una vez realizada la exposición por parte de la titular de la Secretaría Ejecutiva y al no haber participaciones, la presidenta considero a los integrantes del Comité de Transparencia someter a votación la propuesta. El proyecto se aprobó por unanimidad a través del **Acuerdo 006/SE/CT-16-06-2025**.

Desahogo del numeral cuatro del Orden del Día.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la clasificación de información en su modalidad de confidencial, así como la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de acceso a información pública identificado con la clave alfanumérica **INFOCDMX/RR.IP.3039/2024**, con motivo de una solicitud de acceso a información pública, identificada con el número de folio **090165925000637**.

Antecedentes:

Con fecha de 29 de mayo de 2025 se recibió en este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la solicitud de información **090165925000637**, en la que se requiere lo siguiente:

"Solicito copia simple de todo el expediente INFOCDMX.RR.IP.3039/2024 correspondiente a un recurso de revisión en versión electrónica, por lo que requiero se me indique hora y lugar de la entrega para acudir con un dispositivo de almacenamiento USB." sic

Por tal motivo, la persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ser el área administrativa con competencia, realizó la versión pública del expediente, en la cual, se testaron datos como nombre y correo electrónico de la persona recurrente que obra dentro de las constancias del expediente y por lo anterior expuso ante el Comité de Transparencia del Instituto:

Buenas tardes, integrantes de este Comité de Transparencia en atención a la solicitud de acceso a la información identificada con el folio 090165925000637, relacionado con el recurso INFOCDMX/RR.IP.3039/2024, se somete a este Comité la versión pública del expediente del recurso INFOCDMX/RR.IP.3039/2024, en la cual se suprimen el nombre y correo electrónico de la persona recurrente, por ser datos personales.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracciones XXII y XXIII, 7 párrafo segundo; 21, 24 fracciones VIII, XXIII y XXIV; 186, párrafos primero y segundo; y 191 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los artículos 3 párrafo IX, 9, numerales 2, 3, 7 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los artículos segundo, fracción XVIII, trigésimo octavo, fracción I, y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, se determina:

PRIMERO. Confirmar la propuesta de clasificación de la información en su modalidad de confidencial, respecto de los Datos Personales que se encuentran contenidos en el expediente de recurso de revisión en materia de datos personales identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3039/2024, de conformidad con las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Aprobar la versión pública del expediente de recurso de revisión en materia de datos personales identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3039/2024 de conformidad con las consideraciones vertidas en el presente acuerdo.

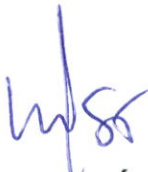
Una vez realizada la exposición por parte de la titular de la Secretaría Ejecutiva y al no haber participaciones, la presidenta considero a los integrantes del Comité de Transparencia someter a votación la propuesta. El proyecto se aprobó por unanimidad a través del **Acuerdo 007/SE/CT-16-06-2025**.

5. Asuntos Generales.

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general.

Agotados los puntos del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, se declara concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.



MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
Secretaria Técnica del Instituto
(Presidenta del Comité)



SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
Responsable de la Unidad de Transparencia
(Integrante)



MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
Directora de Asuntos Jurídicos
(Integrante)



AARÓN ROMERO ESPINOSA
Órgano Interno de Control
(Integrante)



ALEJANDRO ARELLANO TORRES
En representación de la Directora de
Datos Personales
(Integrante)



LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA
Subdirectora de Archivos Interinstitucionales
(Invitada Permanente)



FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA
Subdirectora de la Unidad de Transparencia,
Información Pública y Datos Personales
(Secretaria Técnica del Comité)

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MX09.INFOCDMX.DDP.C10.3.238.2025

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFO CDMX
Presente

Estimada Secretaría,

En atención a la convocatoria para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto, a llevarse a cabo de manera remota por la plataforma "Microsoft Teams", el próximo lunes 16 de junio de 2025, en el horario de las 14:00 horas, le informo que he designado al C. Alejandro Arellano Torres, Subdirector de Verificación de Cumplimiento, para que asista en representación de esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE



CLAUDIA ALIN ESCOTO VELÁZQUEZ
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES



